



"2015, 40 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de octubre de 2015.
Oficio: OPD-Q.R.-UPSA-RH-140/2015

Asunto: Informe FAETA 3er. Trimestre 2015.

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ,
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO
Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SEP.
MÉXICO, D.F.

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 73, incisos I, II y numerales 1 al 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en observancia de la Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, definidos por El Consejo Nacional de Armonización Contable, por este medio me permito entregar a Usted, en forma impresa y en medio magnético, los formatos debidamente requisitados con la información relativa al ejercicio del Fondo, correspondientes al **3er. Trimestre del 2015**, misma que fué enterada y validada a través del portal SIIE.gob.mx de la SEP (Sistema de Integración de Información Educativa).

Con la seguridad de la aceptación y registro del cumplimiento correspondiente, hago propia la ocasión para reiterarle mis saludos cordiales.

ATENTAMENTE.
"Orgullosamente CONALEP"

M. EN A. SERGIO EFRAÍN CHAB RUIZ,
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



- C.c.p.
- C.P. José Alberto Alonso Ovando.- Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
 - M. en C. Cecilia R. Loría Marín.- Directora General.

SECR/Sfa/

Av. Benito Juárez 108, Col. Centro
Chetumal, Quintana Roo, CP. 77000
Teléfono (01 983) 1293273 y Fax 1293272
e-mail: conaleparoo@prodiav.net.mx



C4-31050-2015



S.E.P.
 DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO
 Y RECURSOS FINANCIEROS
 OFICIALIA DE PARTES

19 OCT 2015 ★

RECIBIDO

HORA 2:50 NOMBRE JCG

TAM 20

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 173 de la Ley de Bases de la
 Gubernación del Estado de Guatemala y en observancia de la Norma que establece la
 estructura de la institución que se encuentra en trámite, se ha procedido a
 Fondo de Inversión para la Educación Tecnológica y de Adultos y la creación de
 la institución dirigida por el Comité Editorial de América Latina, con el objeto de
 dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Bases de la
 Gubernación del Estado de Guatemala y en observancia de la Norma que
 establece la estructura de la institución que se encuentra en trámite.

Con la finalidad de la recepción y registro del cumplimiento de esta norma se
 emite el presente documento con los datos que se indican a continuación.



AT: ELIZABETH
 DIRECTORA GENERAL

[Handwritten signature in red ink]

DGP:RF

DIRECCION DE PROMOCION
 Y PRESUPUESTO

19 OCT 2015 ★

RECIBIDO

RECIBE: Ely

HORA: C-762